



## **ACUERDO POR EL FALLECIMIENTO DEL DR. HUMBERTO PELÁEZ**

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá a 1 de agosto de 2020, el Parlamento Latinoamericano, PARLATINO,

### **CONSIDERANDO:**

El sensible fallecimiento del Dr. Humberto Peláez Gutiérrez ocurrido el día de hoy en la ciudad de Cali, Colombia.

Que el Dr. Humberto Peláez puso su vida pública al servicio de los más altos intereses de su país, Colombia, y de América Latina y el Caribe, consagrándose al desarrollo y la integración regionales y al fortalecimiento del medio legislativo en todos los países.

Que en esa empresa desempeñó importantes cargos como: abogado y juez; senador de la República de Colombia durante 20 años y presidente de ese cuerpo legislativo; gobernador del departamento del Cauca, Colombia; presidente del Comité Colombiano contra el Armamentismo y la Catástrofe Nuclear; Vicepresidente y Presidente del Parlamento Andino; y otros cargos varios de similar importancia. En el PARLATINO, a lo largo de 40 fructíferos e ininterrumpidos años, desde 1979 hasta 2019, fue Presidente, Secretario General, Secretario Ejecutivo y Co-Secretario de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, EuroLat, cargos estos últimos que ejerció hasta el año 2019.

Que en el ejercicio de sus funciones en el PARLATINO fue el gestor y promotor de muy importantes actos que contribuyeron a la institucionalización del Organismo, a su fortalecimiento y a su reconocida proyección internacional, así como al desarrollo de las relaciones interregionales con otros continentes.

Que a lo largo de su trayectoria profesional fue objeto de numerosos homenajes y reconocimientos, como doctorados honoris causa e importantes condecoraciones, que recibió con modestia y dignidad, aduciendo siempre que se ha tratado solamente del elemental cumplimiento de su deber ciudadano.



**ACUERDA:**

Expresar su profundo sentido de pesar por el sensible fallecimiento de Humberto Peláez Gutiérrez y manifestar su solidaridad a su distinguida familia, al Partido Liberal de Colombia, en el cual militó toda su vida, al Congreso de la República de Colombia, y a las autoridades y pueblo de ese gran país latinoamericano.

Decretar tres días de duelo en el Parlamento Latinoamericano que sean a la vez motivo de reflexión sobre la vida y obra de Humberto Peláez, y de la gratitud que le debe el PARLATINO y la región en general.

Como uno de los mayores tributos a su memoria, ratificar la inquebrantable voluntad institucional de continuar incansable en la búsqueda de lograr los objetivos de desarrollo e integración de la región latinoamericana y caribeña.

Que tan pronto se retorne a la normalidad una vez superada la pandemia que aflige al planeta, se realizará un acto de homenaje a Humberto Peláez Gutiérrez en la sede permanente del PARLATINO en la Ciudad de Panamá.

**POR EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO,  
SENADOR JORGE PIZARRO SOTO  
PRESIDENTE**